



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 22 de febrero de 2022

Número Procesos: 730013105001**202100000400**

Hora inicio Audiencia: 11:00 AM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTES: EFRAIN GUEVARA LAGUNA

DDOS: CASAS Y IANINI S EN C.S.

AUDIENCIA ART. 77 DEL CPTSS

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión del COVID 19, atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Participan dentro de esta diligencia el demandante EFRAÍN GUEVARA LAGUNA su apoderado Dr. GUSTAVO RENGIFO QUINTERO, el representante legal de la demandada ALEJANDRO CASAS IANINI y su apoderado Dr. DIEGO A SUÁREZ.

CONCILIACIÓN

A pesar de que el señor Juez invitó a las partes a conciliar sus diferencias no fue posible a que llegaran a un acuerdo, por tal razón se declaró fracasada la conciliación.

Se deja constancia que se realizaron acercamientos con las partes fuera de audiencia.

EXCEPCIONES PREVIAS:

Con la contestación de la demanda se propuso las excepciones de **PRESCRIPCIÓN** e **INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES**.

Al respecto la excepción de **PRESCRIPCIÓN** será tratada como de fondo, en cuanto a la de **INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES**, se le corre traslado a las partes para lo pertinente.

Escuchadas las partes, el señor Juez,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar no probada la excepción previa denominada **INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES**.

SEGUNDO: Condénese en a la demandada al pago e \$200.000 como agencias en derecho en favor del demandante.

Lo anterior queda notificada en estrado.

El apoderado demandante interpone recurso de apelación.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

EL SEÑOR JUEZ CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO PARA QUE SE SURTAN ANTE EL SUPERIOR FUNCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ TOLIMA.

POR SECRETARÍA PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.

El Juez,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

El secretario Ad Hoc,

FRANCISCO JAVIER TRIANA RIOS

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2967075b706367b26dd88d9db030b7504fbbaf99e042fdf1b79f6d3e7aa4889**

Documento generado en 02/03/2022 02:16:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>